



FECHA:	03 de junio de 2022
--------	---------------------

RADICACIÓN	Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
REFERENCIA	88001-4003-001-2022-00122-00
DEMANDANTE	Cooperativa De Servidores Públicos & Jubilados De Colombia "COOPSERP COLOMBIA
DEMANDADO	Gerner O´neill Pomare

INFORME
Paso al Despacho de la señora Jueza, la demanda ejecutiva de la referencia, presentada por la Doctora NAYLED DANIELA MENDOZA BLANCO en calidad de apoderada judicial de la COOPERATIVA DE SERVIDORES PÚBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA "COOPSERP COLOMBIA., informándole que por reparto ordinario le correspondió su conocimiento a este Juzgado.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA



Firmado Por:

Estefanie Campillo Castiblanco

Secretario Municipal

Juzgado Municipal

Civil 1

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5c0ac3d7fa7d84cc1400cb5975ad364f8d1c876e35544dc81c8e34a2369fe579

Documento generado en 03/06/2022 05:03:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>